

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
GALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVII  
NUMERO 5395

PALMA DE MALLORCA  
MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 1927

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7  
TELEFONO NUMERO 200



## D. FRANCISCO MIRET Y GILI

Ha fallecido a los 92 años de edad

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa doña Emilia Carbonell, hijo Francisco, hijas Rosita, María y Emilia, hijos políticos, nietas, nietos políticos, biznietos y demás familia presente y ausente y las firmas Francisco Miret, Juan Torelló, (Barcelona), Federico C. Alabern, Francisco Alabern y Carlos Alabern, al comunicar a sus relaciones tan irreparable pérdida les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará hoy a las 3 y media en la parroquia de S. Jaime y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, como asimismo al funeral que se celebrará mañana a las 11 en la citada parroquia.

Casa mortuoria: Rosa, 12-1.º

No se invita particularmente

Los Excmos. e Ilmos. Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Barcelona y Mallorca han concedido las indulgencias en la forma acostumbrada.

### Centenario

#### Franciscano

En Artá

Como estaba anunciado, el próximo pasado domingo, día 9, leyó la tercera conferencia de la serie, el presidente de la Juventud Integrista de Palma, don Antonio Villalonga. Al acto se celebró en el amplio salón de la casa social de las «Obreras de San José», totalmente ocupado por selección de concurrencia.

Con el conferenciante ocuparon el estrado presidencial: el señor Alcalde, don Antonio Amorós; el Ministro de aquella Hermandad de Terciarios, don Antonio Blanes; el teniente de alcalde, don Juan Ginart; el farmacéutico, don Lorenzo Garcías, el maestro Nacional, don Andrés Ferrer, Director de «Llevant» y los Padres Franciscanos Rdos. Ginart, Morer y Company.

Hizo la presentación del conferenciante el Rdo. P. Ginart Bauzá, O. R. Superior del Convento de aquella villa, que gloriosó la significación política y social del orador, y largamente aplaudido.

Empezó el conferenciante diciendo que, efectivamente, no tenía más éxito que ser integrista y franciscano de corazón y abolengo, puesto que el integristismo fué siempre franciscano, de tal modo, que entre tantos títulos como pudieran arrojarse su egregio fundador, al morir, sólo le puso: terciario franciscano.

Dijo después, que cabe a Mallorca la gloria de haber interpretado en mayor inspiración y acierto la pura sobrehumana de San Francisco el soberbio cuadro de los Capuchinos de Sevilla, haciendo una de las más esplendorosas exposiciones del mismo.

Dice que San Francisco escapa al cliché de la filosofía humana e

incluso a las exaltaciones de la poesía, y que el que quiera estudiarlo, ha de huir del naturalismo especulativo, y que sólo bajo los principios católicos, donde se desarrolla su personalidad, se acierta a comprenderlo.

Habla de su sentimiento de caridad como de un distintivo de dignidad. Narra algunos hechos de su vida, para confirmar que aquel celo extraordinario de caridad le hacía viviente imagen de Jesucristo, leyendo, a este propósito, un trozo de la Enciclica «Rite expiatis».

Indica que San Francisco fué como un eco o una prolongación de la predicación evangélica, que supo mostrar, como habían hecho los miembros de la Iglesia apostólica, el verdadero sentido literal y recto de los consejos evangélicos, dando vida práctica a todas las parábolas de Jesucristo. Compara un capítulo de San Mateo con la parábola de la perfecta alegría, y afirma que parecen como pedruzcos gemelos de historia franciscana.

Aduce el testimonio del impío Renan, falseador de la verdad evangélica, que, presa de admiración, afirmó que el franciscanismo era la mayor tentativa para poner en práctica el ideal del Evangelio y el hecho de más trascendencia social después del Cristianismo.

Pasa a explicar después el verdadero objeto de las fiestas centenarias según el deseo del Papa, haciendo una pequeña digresión sobre el poco caso que hacen los católicos de las Enciclicas y otros documentos pontificios que obligan a la obediencia de las enseñanzas que contiene.

Indica cómo hay que guardarse del falso concepto de San Francisco que propagan los modernistas, que por no asustar a una sociedad sensual y materialista, lo muestran principalmente como un gran poeta, ad-

mirador de la naturaleza y tolerante con todos los hombres.

Explica el concepto que tenía San Francisco de todas las criaturas, dimanante del principio de Dios Creador de todas las cosas, y afirma que el espíritu del Santo no está en sus cantos, ni en aquellas obras extrañas, sino en aquel encendido amor que le hacía Herald del Gran Rey y difusor de la santidad evangélica. Compara las circunstancias de su vida que le inspiraban sus cantos, afirmando que su espíritu fué aquel conjunto de virtudes heroicas que, al hacerlo semejante al Divino Maestro, le aportaron la inmortalidad.

Dice, apoyado en la Enciclica citada, que el fruto mejor del Centenario sería que cada cual mejorase su vida según los ejemplos del Santo, puesto que el que le alaba debe imitarle.

Muestra cómo la santidad es obra de todos los tiempos y la equivocación que supone creer que sea extraordinario que tuvieron los santos en sus manifestaciones exteriores, y dice que la santidad puede existir sin manifestación exterior alguna. Nadie puede decir el número de santos que existen actualmente, con manifestaciones diversas, pero con el mismo espíritu de San Francisco: abnegación y amor a Dios.

Cita a este propósito el altísimo ejemplo de los católicos de Méjico, muriendo por la Religión. Por hermandad franciscana, pide a los terciarios que compartan sus dolores, pidiendo también a Dios, no por la victoria, que Dios la da cuando conviene, sino para que no les falte la fortaleza y firmeza de fe necesaria para confesar a Cristo.

El conferenciante, que había sido interrumpido varias veces por los aplausos en los párrafos más cristianos de su conferencia, al terminar,

fué cariñosamente aplaudido y felicitado.

La próxima conferencia, cuarta de la serie, la dará el domingo día 16, el Ilmo. Sr. Barón de Pinopar.

X.

### Diputación Provincial

Hemos recibido la siguiente nota: «El culto y laborioso farmacéutico de Manacor don Gabriel Fuster Forteza ha remitido al señor Presidente de la Diputación crecido número de cajitas de lápices «Mabuti» contra los sabañones, con destino a los asilados de los Establecimientos de Beneficencia de esta ciudad.

Dicho señor Presidente, en nombre propio y en el de la Corporación, ha expresado al señor Fuster su sincero reconocimiento por tan noble y caritativo proceder.

—En la tarde del lunes tuvo lugar en el salón de actos públicos de la Diputación el primer ejercicio de las oposiciones para proveer las plazas de Director y Vocal técnico de la Institución provincial educativa de la Casa de Misericordia, consistente en la redacción por los opositores de una Memoria sobre tres temas de didáctica fundamental, que fueron sacados a la suerte.

—El próximo lunes, día 17, a las tres de la tarde, se reunirá el Tribunal en sesión pública con objeto de que los opositores den lectura de sus respectivos trabajos.

—En la Gaceta de Madrid del día 4 del corriente se inserta un anuncio de la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos referente a la provisión de la plaza de auxiliar de la Sección provincial de presupuestos municipales.

Como quiera que esta plaza está provista en propiedad, mediante oposiciones y en el mismo periódico oficial del 20 de junio del año último se publicó ya el anuncio que ahora se repite, sin que durante el plazo que entonces se señaló se presentara instancia alguna de individuo acogido a los beneficios del Decreto Ley de 6 de Septiembre de 1915, es indudable que la reiteración del anuncio de esta plaza sólo obedece a involuntario error que será subsanado, tan pronto sea advertido.

### De Arte

#### Exposición Meseguer

Sigue siendo muy visitada, en «La Veda», la importante Exposición de miniaturas debidas al fino pincel del artista valenciano señor Meseguer.

Dicha Exposición será clausurada en la noche del próximo domingo.

Mañana publicaremos el artículo que sobre ella hemos recibido de nuestro crítico de arte, don Pedro Barceló.

### De la Audiencia

#### Señalamiento

Mañana, a las once y media, se verá, en esta Audiencia, en juicio oral y público, la causa instruida contra A. C. T. por el supuesto delito de desobediencia a la Autoridad.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal, señor Serna. Defenderá al procesado el Abogado don Tomás Feliu.

La persecución religiosa en Méjico

Carta colectiva del Episcopado de los Estados Unidos

Publicamos un amplio extracto de la pastoral colectiva del Episcopado norteamericano sobre la persecución religiosa de Méjico. El documento está fechado en 15 de diciembre último.

No piden la intervención militar de su Gobierno

Los Obispos declaran que se apoyan para tratar la situación mejicana en el hecho de que el propio Gobierno del presidente Calles se ha dirigido a la opinión pública norteamericana. Añaden que no piden la intervención política ni acción de ninguna clase, y continúan diciendo: «No queremos con esta carta interponer nuestra influencia como Obispos o como ciudadanos para llegar a los que poseen fuerza política en ninguna parte de la tierra, y menos aún en nuestro propio país, con el fin de que intervengan con fuerza armada en los asuntos internos de Méjico para la protección de la Iglesia. Nuestro deber queda cumplido cuando, después de referir la historia, defender la verdad y poner de manifiesto los principios, damos a la civilización cristiana el aviso de que sus cimientos vuelven a ser atacados y minados.»

La primera parte de la pastoral trata de los ideales respectivos de la libertad civil y religiosa defendida por norteamericanos y mejicanos. Dice:

Los derechos superiores del Estado

«La diferencia entre el concepto de libertad religiosa que existe en la Constitución norteamericana y el que defienden los que hicieron la presente Constitución de Méjico se comprenderá mejor comparando los dos instrumentos. Esto demostrará que solo menospreciando y ocultando los hechos del caso, puede el Gobierno esperar la simpatía de los norteamericanos imparciales, cuyas ideas sobre la justicia y el derecho son radicalmente diferentes de las que aparecen en la ley mejicana.»

Según la doctrina norteamericana comúnmente aceptada, la Constitución inviste al Gobierno con los derechos y facultades necesarias para el propio ejercicio de sus funciones y al mismo

tiempo prohíbe ir contra los derechos de un orden más elevado que el hombre no recibe del pueblo, ni del Estado, ni de ninguna agregación de Estados, sino del Creador de hombres y Estados, del Todopoderoso. Este concepto está completamente de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia Católica.»

«Estas palabras aparecen de acuerdo con las leyes naturales y positivas de Dios. Se hallan también de acuerdo con el reconocimiento de estas leyes por los fundadores de nuestra república. Para dar práctico efecto a dichas leyes, se aprobó la primera enmienda a la Constitución, que impide al Congreso que prohíba el libre ejercicio de la Religión, y se indujo una prohibición semejante en las Constituciones de derechos en los varios Estados: Estas garantías son más parte de la Constitución federal, de la Constitución de los respectivos Estados; son parte de la constitución de los derechos de los hombres libres.»

La pastoral hace historia después de las distintas provisiones de la ley norteamericana hacia las corporaciones religiosas, educativas y de caridad, para demostrar que sirven la causa de la paz interior y agrega:

«En contraste con esto, según la presente Constitución mejicana, ninguna sociedad religiosa puede gozar el derecho de una existencia legal como tal sociedad. Oficialmente no hay iglesias en Méjico, ya que se estipula que una iglesia no puede poseer nada, se le niega el derecho de petición, no se le permite concurrir a los Tribunales civiles y, en general, no se le reconoce ningún estado legal. Los sacerdotes pierden todas sus libertades por el hecho de ordenarse. Una iglesia no puede poseer el edificio en donde se celebra el culto, ni recibir donaciones. No puede abrir suscripciones fuera de las puertas del edificio para los servicios religiosos. Estos edificios, pasan a ser propiedad del Gobierno, aunque han sido pagados y sostenidos por el pueblo. El Gobierno sólo permite al legítimo dueño el uso, pero a satisfacción de los funcionarios del Estado.»

Ni sacerdotes indígenas ni extranjeros

Reproduce después la carta otras leyes mejicanas, y dice:

«La Iglesia, por esta razón, no puede poseer nada, no puede proveer para sus gastos, no puede proveer para el futuro del Clero. Prohíbe los sacerdotes del país. Y para evitar que el culto de la Religión llegue a manos de extranjeros, la ley prohíbe que ningún sacerdote que no sea nacido en Méjico pueda oficiar en ningún acto del culto. De acuerdo con esto se ha expulsado el Clero extranjero. La ley primeramente hace imposible al pueblo que cuente con sacerdotes del país y después les impide que tengan sacerdotes extranjeros, mientras el Gobierno trata de hacer ver al mundo que no existe persecución religiosa en Méjico.»

Apenas es necesario establecer las conclusiones que, naturalmente, se desprenden del contraste que hemos hecho. Bien claras aparecen a primera vista, y deben convencer a todos los hombres de buenos pensamientos de que no puede existir ninguna relación entre los principios en que se basa la Constitución mejicana, la ley que los desenvuelve, el espíritu en que es propósito que se apliquen, y los principios, las leyes y el espíritu que son sagrados para el pueblo norteamericano.»

La segunda parte de la pastoral es una respuesta a las diferentes acusaciones que se han hecho en Méjico a la Iglesia Católica. Dice la pastoral que los cargos que se hacen a la Iglesia de ser ríca, de abandonar la educación, de mezclarse en la política y de oponerse a la separación de la Iglesia y el Estado, carecen de fundamento, que han sido fabricados para uso de la propaganda y refutados por los hechos de la historia. La pastoral termina con estas palabras:

Méjico lo debe todo a la Iglesia

En días de triste decadencia, se prohíbe a la Iglesia que enseñe y se le despoja de los medios de llevar a cabo su misión de ilustrar al hombre, quedándole sólo mostrar sus cadenas y decir a sus enemigos:

Me llamáis pobre y, sin embargo, me arrebatáis las donaciones para mis hospitales, mis orfanatos, mis incontables obras de caridad.

Me llamáis ignorante y cerráis mis escuelas y me usurpáis mis colegios, los primeros en encen-

DE INTERÉS PARA LOS ALUMNOS de BACHILLERATO NOCTURNA

Queda abierta una preparación especializada, en el INSTITUTO RIPOLL, Centro Politécnico de I.ª Enseñanza, Calle del Obispo Maura 8 y Avenida Alejandro Rosselló, Palma de Mallorca.

No se admitirán más de 10 alumnos en cada grupo

der la antorcha del saber en este continente.

Decís que no he dado nada a la ciencia ni al arte, pero destruí el arte que he traído conmigo y que he fomentado, quemáis mis libros y disemináis el resultado de mi labor en la ciencia a los cuatro vientos.

Me acusáis de ilegal, y destruí mis misiones entre una población india, pacífica y digna de prosperar, a la que dais, en vez del Evangelio cristiano, las treinta monedas de plata para sobornarla e inducirla a que asesinen a sus semejantes. Quitáis la cruz de sus manos y la reemplazáis con una tea y un fusil.

Mostradme alguna cosa buena en Méjico que yo no os haya dado; un genio que no os haya creado, algún paso hacia la luz que no haya contribuido a dar. Suprimid del país todo lo que yo puse en él y ved lo que queda.

Podéis arrojarme, desterrar a mis Obispos, asesinar a mis sacerdotes, hasta usurpar mis escuelas y profanar mis santuarios, pero no podréis borrar la historia, no podréis borrar la señal que yo puse en vosotros.

A los Obispos, al Clero y a los fieles de Méjico, dedicamos esta defensa de su historia y de sus derechos, no sólo como deber hacia la fe que profesamos en común, sino como testimonio a su fortaleza en la dura prueba por que pasan y a la justicia que predicaban en sus dignas y legítimas demandas.»

Servicio de Vapores

DE PALMA A BARCELONA.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

DE BARCELONA A PALMA.—Lunes, a las 20'30; Martes, a las 20'30; Jueves, a las 20'30; y Sábado, a las 20'30.

DE PALMA A VALENCIA.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19,00

DE VALENCIA A PALMA.—Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18'00.

DE PALMA A IBIZA.—Lunes a las 11,00.

DE IBIZA A VALENCIA.—Lunes a las 22.

DE VALENCIA A IBIZA.—Miércoles a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Miércoles a las 24.

DE PALMA A IBIZA.—Viernes a las 12.

DE IBIZA A ALICANTE.—Viernes a las 21.

DE ALICANTE A IBIZA.—Domingo a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Domingo a las 24.

DE TARRAGONA A PALMA.—Lunes a las 18'30.

DE PALMA A TARRAGONA.—Domingo a las 18'30.

DE MAHON A BARCELONA.—Martes y Jueves a las 18.

DE BARCELONA A MAHON.—Miércoles y Viernes a las 18'30.

DE MAHON A ALCUDIA.—Domingo a las 9.

DE ALCUDIA A BARCELONA.—Domingo a las 13.

DE BARCELONA A ALCUDIA.—Domingo a las 11'30.

DE ALCUDIA A MAHON.—Lunes a las 5'50.

DE IBIZA A BARCELONA.—Miércoles, a las 16.

DE BARCELONA A IBIZA.—Martes, a las 17.

DE PALMA A MAHON.—Jueves a las 20,30.

DE MAHON A PALMA.—Viernes a las 20,30.

DE PALMA A CIUDADELA.—Martes a las 19.

DE CIUDADELA A PALMA.—Lunes a las 19.

DE CIUDADELA A ALCUDIA.—Domingo a las 10.

DE ALCUDIA A CIUDADELA.—Lunes a las 3'50.

DE PALMA A CABRERA.—Martes a las 7 y Jueves a las 7.

DE CABRERA A PALMA.—Martes, a las 14 y Jueves a las 14.

DE PALMA A MARSELLA.—18 de cada mes a las 21.

DE MARSELLA A PALMA.—21 de cada mes a las 19.

DE PALMA A ARGEL.—Día de cada mes a las 16.

DE ARGEL A PALMA.—Día 25 de cada mes a las 16.

XAMP-MOST

Jugo de uvas espumoso. Gran reconstituyente. Pídale en farmacias y colmados.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 31

Principios y bases

DE reorganización DE LA

Acción Católica Española

tólica, inscribiéndose en alguna de las organizaciones nacionales existentes o que en lo sucesivo se funden, reconocidas como tales por las Juntas Centrales.

Estas asociaciones se registrarán por sus respectivos reglamentos, con plena autonomía y bajo la dirección y responsabilidad propias, en lo que concierne a sus fines específicos, y principalmente en lo que se refiere a la formación de sus asociados en el ejercicio de los deberes de la Acción Católica. Su concurso al fin general de la Acción Católica se ordenará por la dirección superior de la Junta Nacional y de las Centrales.

BASE 3.ª

Las Juntas Centrales

Art. 9. A reserva de reformar cuando lo juzguemos oportuno, la Junta Central de Acción

Católica femenina continuará constituida como lo está en la actualidad, sin más que agregarle tantos vocales más, como presidentas de organizaciones nacionales femeninas existan. La de caballeros se compondrá: a) del Presidente general y seis Vocales, elegidos por el Director general de Acción Católica; b) de nueve designados por cada uno de los Rvdmos. Sres. Metropolitanos; c) y de los Vocales natos que representen las Asociaciones nacionales, que podrán ser el Presidente o la persona que éste designe. Estos últimos Vocales cesarán en sus cargos cuando dejen la presidencia de las Asociaciones, y serán sustituidos «ipso facto» por sus sucesores.

Los Vocales de nombramiento o elección se renovarán por mitad cada tres años. Serán reelegibles.

Art. 10. El Director general de la Acción Católica tiene derecho a presidir las Asambleas generales y las sesiones de la Junta Nacional y de las Centrales; nombrará los Consiliarios de éstas, a quienes podrá cambiar cuando lo estime conveniente.

Art. 11. Las Juntas Centrales tendrán sus reuniones ordinarias una vez al mes; extraordinariamente, todas las veces que lo estimen oportuno los Presidentes,

y cuando lo soliciten la mitad más uno de sus miembros.

Art. 12. Las reuniones de las Juntas Centrales son presididas por el Presidente, y en caso de ausencia, por el Vicepresidente.

Las Juntas Centrales nombrarán entre sus miembros el Vicepresidente, el Tesorero y el Secretario.

Art. 13. Entre los miembros de las Juntas Centrales se designarán comisiones distintas, que atiendan a los diversos objetos o materias que incumben a la Acción Católica.

Art. 14. Las atribuciones de las Juntas Centrales son: A) resolver las diferencias y divisiones que se susciten entre las Asociaciones, las cuales acatarán el fallo como resolución definitiva; B) admitir o desechar las Asociaciones de carácter nacional que aspiren a formar parte de la Acción Católica Española; C) introducir el espíritu católico y las virtudes cristianas en el conjunto de las obras sociales, penetrar en el fondo de los corazones la ley moral y religiosa, el deber y la práctica del bien, no sólo porque sirven de perfeccionamiento del individuo, sino porque constituyen la primera fuerza social de progreso y prosperidad, así como la garantía más segura de la armonía y del orden D) arbitrar re-

cos para el desarrollo de la obra y para el funcionamiento del Secretariado general. Estos recursos pueden obtenerse: a) por colectas hechas en todas las Parroquias de España el día que celebre la Acción Católica su fiesta, que será todos los años el domingo de Octubre, señalado por el Romano Pontífice Pío XI, para conmemorar el reinado social de Jesucristo; b) por las cuotas de las entidades asociadas; c) por donativos, fundaciones de personas particulares y por otros medios que ingenie la Junta Central; E) nombrar entre los miembros de las Juntas Centrales comisiones encargadas: a) de organizar y dirigir, valiéndose del Secretariado Central, las semanas católicas y las semanas sociales; b) de promover las Federaciones provinciales y la Confederación de los Círculos Católicos de obreros, que son necesario complemento de los Sindicatos profesionales, y de fomentar la Federación de Mutualidades y Cooperativas católicas; c) de crear entre los patronos e industriales el espíritu católico de asociación profesional para que, profesando una misma verdad social y abrazando un mismo programa doctrinal en materias económicas, establezcan las relaciones justas con los Sindicatos Católicos obreros; d) de propa-

entre los particulares y ante los Poderes públicos las escuelas profesionales de enseñanza agrícola, industrial y comercial.

Secretariado Central

Art. 15. Se establece el Secretariado Central, dependiente de la Junta Nacional y Centrales de la Acción Católica Española, con una oficina permanente, que se el instrumento puesto al servicio de las mismas Juntas. Tendrá por objeto ejecutar los acuerdos de dichas Juntas, resolver dudas y dificultades, coordinar las relaciones de las Juntas Centrales con las Juntas diocesanas, ayudar a la organización de la Acción Católica Española.

La oficina del Secretariado Central se instalará en Toledo, y constará de un Director general y de los auxiliares necesarios, que podrán ser sacerdotes o seglares adornados de espíritu católico y de ciencia y prudencia que exigieran los cargos tan delicados.

El Secretariado Central organizará dentro de su seno los siguientes servicios: 1.º, la orientación armónica de la Acción Católica Española en conformidad con los Estatutos; 2.º, las relaciones de protección y cooperación en favor de los Secretariados diocesanos; 3.º, la publicación y divulgación de escritos y folletos convenientes; 4.º, la ordenación

# Grandes Almacenes San Miguel

## Frente Santa Catalina de Sena

LIQUIDACION por todo el presente mes  
CORTES pañete desde 0'90 céntimos  
ASTRAKANES para abrigo Señora desde 5 pesetas metro  
NOTA: Comprando desde 5 pesetas en adelante se abonará el DIEZ por ciento en metálico.

### Oportunidad Única!

## En los Almacenes Le Printemps

SAN NICOLAS, 1, 3 Y 5  
Sensacional REBAJA en todos los artículos  
Visite la casa y fijese en los precios marcados  
Entrada libre

SASTRERIA MODISTERIA

<b>DE PALMA A LA PUEBLA</b>	
Salidas de Palma: A las 8'25 (8)	14'45 (9) - 18'15 (9)
Llegadas a La Puebla: A las 10'18	16'26 - 20'27
<b>DE LA PUEBLA A PALMA</b>	
Salidas de La Puebla: A las 7--	11'50 - 17'15 (7)
Llegadas a Palma: A las 8'58, 14'3-	19'12
<b>DE PALMA A FELANITX</b>	
Salidas de Palma: A las 8'25 (8)-	14'15 (10) - 18'15 (9)
Llegadas a Felanitx: A las 10'31	16'18 - 20'27
<b>DE FELANITX A PALMA</b>	
Salidas de Felanitx: A las 8'45-	11'30 (5) 11'50 (6) y 12'15 (7)
Llegadas a Palma: A las 8'58, 14'3,	14'3 y 19'12
<b>DE PALMA A SANTANYI</b>	
Salidas de Palma: A las 7'15 - 14'30	17'15 (11) y 20'30. (12)
Llegadas a Santanyi: A las 10'5,	16'47, 20 y 23'30.
<b>DE SANTANYI A PALMA</b>	
Salidas de Santanyi: A las 6-	11 (13) y 17'5.
Llegadas a Palma: A las 8'15 - 13'30	y 19'53.

(9) - Directo a Consell.  
(10) - Directo a Santa Maria.  
(11) - Solo circula los jueves.  
(12) - Solo circula los sábados.  
(13) - Solo circula los jueves y sábados.  
(14) - Solo circula los lunes y jueves y no tiene parada en el Empalme, Marratxi ni Pont d'Inca.

**Servicios combinados**

Los viajeros para Pórtol y la Cabaret se apean en la estación de Marratxi.  
Los de Campanet, Selva, Bújcz, Caimari, Mancor, Alcudia, Monasterio de Lluch, Pollensa, y su Puerto en Inca.  
Los de Costitx en El Empalme.  
Los de María en Sineu.  
Los de Santa Margarita en Muro.  
Los de Sancellas en Santa Eugenia.  
Los de Cala Rajada y Cuevas de la Hermita (Artá) en la estación de Artá.  
Los de Porto Cristo y Cuevas Drach y Hams, en Manacor.  
Los del Puig de San Salvador en Felanitx.

Los viajeros para Algáida, Lluchmayor y Muro, pueden utilizar previa presentación del correspondiente billete, los autos del servicio combinado entre las estaciones y pueblos respectivos.

**NOTAS**

(1) - No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxi, Consell Lloseta, ni Enca.  
(2) - Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.  
(3) - No tiene parada en Pont d'Inca. Los domingos y días festivos, retrasa su salida hasta las 20.  
(4) - No tiene parada en El Empalme, Lloseta, Consell, Marratxi ni Pont d'Inca.  
(5) - Solo circula los lunes y jueves.  
(6) - Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.  
(7) - No tiene parada en Pont d'Inca ni Marratxi.  
(8) - No tiene parada en Pont d'Inca.

**Ferrocarril de Sóller**

**DE PALMA A SOLLER**

Salidas de Sóller: A las 6, 9'15 y 17'00.  
Los domingos y días feriados el último tren retrasa media hora la salida, que efectúa, por consiguiente, a las 17'30.  
Salidas de Palma: A las 7'40, 14'35 y 19'00.  
Los domingos y días feriados el último tren retrasa media hora la salida, que efectúa, por consiguiente, a las 13'15.

### La situación en China

Nuevamente se agravan las cosas en China, hasta extremos tales, que la preocupación de Inglaterra se refleja claramente al resasar los artículos e informaciones de sus grandes periódicos.

¿Qué ha ocurrido para provocar la alarma y apresurar los prestos bélicos ingleses? Resumamos brevemente, para orientar al lector. El día 5, a las siete de la tarde, los chinos penetraron en la concesión británica de Hankou, ocuparon la Aduana, el edificio del Ayuntamiento y arrojaron a los ingleses de sus tiendas y almacenes. Mujeres y niños de origen británico han sido ya evacuados. Los Bancos y las casas aponesas, francesas y norteamericanas están defendidos por las tropas cantonesas. La situación es crítica. De no haberse retirado el primer destacamento británico que desembarcó, la población civil extranjera hubiese sucumbido según todos los informes.

El problema es complejo. Procuraremos ofrecer al lector una síntesis de la situación.

Si no se tratase más que del conflicto de dos regiones, sería un conflicto claro.

Fero los sudistas (cantoneses) están trabajados por el bolchevismo de Moscú. Para excitar a sus poblaciones, disimulan sus tendencias tras la careta de un nacionalismo rabioso.

Los nordistas, son antibolcheviques. Han caído, o se han colocado, por necesidad, en la esfera de influencia del Japón. Se proclaman, naturalmente, tan patriotas y tan nacionalistas como sus adversarios.

Entre ambos bandos... la eterna historia. Otros chinos que no quieren adherirse a una ni otra tendencia y creen que pueden servir así muy bien a su país.

Y, en último lugar, los extranjeros, los que, so color de proteger las llamadas «concesiones» en que se habían instalado cómodamente, han establecido un verdadero sistema de capitulaciones, que los chinos no quieren soportar.

Detestada especialmente por los sudistas, Inglaterra propuso a las potencias interesadas su famoso «memorándum», en cuya virtud se reconocía a los sudistas cantoneses y se accedía a su programa aduanero. Este gesto utilitario de conciliación fué aprobado por Bélgica y por Italia. Pero Francia lo rechazó, y Japón coincidió con el criterio francés. Este

### Desacuerdo, y el estudiado silencio de Norteamérica, que se reserva siempre el papel cómodo, aunque poco airoso, de «observador», fué aprovechado por los nacionalistas más radicales. Y estallaron los incidentes violentos, y el motín tomó caracteres de revolución, y soldados y civiles chinos penetraron en la concesión inglesa de Hankou, amenazando de nuevo a Shanghai, centro de establecimientos europeos ricos e importantes.

En una palabra: exacerbamiento del nacionalismo chino, convertido, como ocurre siempre en casos semejantes, en rabiosa xenofobia y evidente desacuerdo entre las «potencias interesadas». De este desacuerdo, que es profundo, es de donde se derivarán los males que han sobrevenido.

### Cómo premia la Universidad de Roma a un sacerdote español

La Facultad de Teología de la Universidad de Bonn, una de las más famosas de Alemania, acaba de conceder el título de «Doctor honoris causa» al reverendo don José Gudiol y Cubill, conservador del Museo Episcopal de Vith. La concesión de tan alta distinción se funda en la labor ingente del humilde sacerdote en los campos de historia del arte, de la Arqueología, de la Sagrada Liturgia, y por haber formado un museo de Arte Cristiano, cuyas colecciones no tienen rival en el mundo. Todos los sacerdotes, los amigos del arte y de la ciencia, celebran la honrosa distinción concedida al reverendo Gudiol.

### Noticias militares

**Abonos de tiempo.** - Vista la instancia promovida por el Comisario de Guerra de segunda clase, Interventor de los servicios de la plaza de Mahón, don Lorenzo Dobón Lázaro, en súplica de que se le considere como servido en Africa, para efectos de abono de tiempo, el que sirvió como Interventor del buque Hospital «Barceló», y teniendo en cuenta lo ya resuelto en casos análogos accede a lo solicitado por el recurrente.

**Disponible.** - El teniente de Infantería (E. R.) don Cándido Castañeda Adebá, de la compañía expedicionaria del regimiento de León número 38, queda disponible por enfermo en Baleares.

### Detención importante

Por fuerzas de la Policía, ha sido detenida una mujer llamada Julia Abaruenda Biendicho (a) «La Chata» que ha sufrido tres condenas por robos, de once años de presidio en total.

Dicha mujer llegó a esta capital, procedente de Barcelona, para dedicarse a preparar robos y después traer de la Ciudad Condal a los criminales que componen su banda para cometer los delitos.

La detenida ingresó en la cárcel a disposición de la autoridad judicial.

### Riña en Ibiza

El pasado día 6, según comunica la guardia civil del puesto de Ibiza, riñeron Jaime Tur Tur y José Ferrer Cardona, de 26 y 21 años de edad, respectivamente, por pretender ambos acompañar a una joven.

Dichos individuos se causaron varias heridas en la cabeza, que fueron curadas por el facultativo don Antonio Serra, quien las calificó de leves.

Con el atestado correspondiente, el Tur y el Ferrer han sido puestos por la guardia civil a disposición del Juzgado.

### Servicio de Ferrocarriles

**Servicios de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, que rigen desde el día 1.º de Enero de 1927**

**DE PALMA A ARTA**

Salidas de Palma: A las 8 (1), 14'35, (2) 18'15 (3).

Llegadas a Artá: A las 10'28 11 5 y 22.

**DE ARTA A PALMA**

Salidas de Artá: A las 6'50. (4) 9'5. (14) 14'20 (6) y 16 (7).

Llegadas a Palma: A las 9'25, 12'30 18'10 y 19'12.

**DE PALMA A MANACOR**

Salidas de Palma: A las 8 (1)-14'35 (2) y 18'15 (3).

Llegadas a Manacor: A las 9'38 - 16'15 y 20'37.

**DE MANACOR A PALMA**

Salidas de Manacor: A las 7'42 (4) 10'20, (14) 15'46 (6) y 17'15 (7)

Llegadas a Palma: A las 9'58 12'30, 18'10 y 19'12.

**DE PALMA A INCA**

Salidas de Palma: A las 7'5 - 8 (1) 8'25 (8) - 13'45, 14'35. (2) 14'45 (9) - 18'15 (3).

Llegadas a Inca: a las 8'37 - 8'45 - 9'39 - 15 - 15'20 - 15'51 - 19'33

**DE INCA A PALMA**

Salidas de Inca: A las 5'5 - 7'42 - 8'43 - (4), 10'3 (5) 11'30, (7) 12'49 17 y 18-19 (7)

Llegadas a Palma: A las 7'00 - 8'58 9'25, 11'30, 12'30, 14'3 18'10 y 19'12.

### Biblioteca de GORRIO DE MALLORCA 45

## Mariela

FOR EL P. Alberto Risco, S. J.

mana Narcisa para ver qué hace y por dónde echa.

«¡Qué prodigios hacen esas mujeres! No se las puede seguir ¿verdad? son inimitables.

«¡Qué se yo que te diga! Si la hermana Narcisa no contase con la gracia de Dios que la guía, tal tal vez hiciera menos que nosotros; pero, contando con Dios, que es el amo de los corazones, yo creo que tú en su caso, por ejemplo, harías lo mismo.

El cuerpo de Beatriz dió un bote sobre el asiento; tal vez fué efecto de alguna sacudida del auto, al rodar por las desigualdades del empedrado.

Beatriz no quiso desde entonces volver a la casa del enfermo, y es porque no quería recordar las palabras de su amiga, que cerraban, sin saberlo, todos los callejones por donde quería huir de aquellos silhos misteriosos. Ni quería volver tampoco al Noviciado de Chamberí, porque

cada vez que iba era para «sudar tinta china», como ella misma decía, apartando constantemente la conversación de un tema a donde sin pensarlo llevaba de nuevo ella mismo el hilo de las preguntas.

Y sin embargo, dos días después de la primera visita, se sorprendió a sí misma, apretando el timbre eléctrico de la casa donde había decidido no volver a entrar.

El aposento del niño tuberculoso apareció ante los ojos de la marquesita bañado de un encanto ideal, célico, le pareció un idilio en movimiento. El niño, reclinado en un sofá junto a sus dos hermanitas, oía con los ojos fijos en la hermana Narcisa, el cuento de las hadas y de enanos que ésta le estaba contando desde una sillita baja, en donde se había sentado.

Cercando a la Sierva y con la misma atención que los tres chiquitines, seguían el hilo del cuento cinco personas mayores; el papá y la mamá del enfermo, el hermano del papá con su esposa y una criada como de veinte años que, con el alma vestida de terror y asomándose a sus ojos, esperaba el desenlace del nudo, anhelando saber en qué paraba la resolución del enano «Pulgarcito», quien, para salvarle la

vida a la Princesa «Delgadina», se había metido en el pabellón de la oreja de un caballo, con objeto de penetrar en el castillo de las siete almenas.

Beatriz, después de los saludos y presentaciones de rúbrica, se sentó junto a la señora de la casa, y rogó a la hermana Narcisa que prosiguiera. Los niños y los grandes estaban ya intriguados hasta la potencia enésima de la curiosidad por saber lo que haría «Pulgarcito» cuando dejase aquel extraño medio de transporte. La criada había hecho una mueca de clarísimo y grandísimo disgusto cuando entró Beatriz, al comprender que el enano, incómodo y violento como estaría en tales apreturas, iba a tener que esperarse un buen rato a que aquella señora inoportuna le dejase poner los pies en tierra.

La Marquesita se hacía cruces, y para su santiguada que aquella lengua no la movía la hermana Narcisa, sino Dios. De una fábula tan sin tomo y sin sustancia, ¡qué de reflexiones iba sacando en orden a su intento, llevándolo todo al fin ulterior que perseguía!

Se le antojó entonces que ni allí se contaban cuentos ni era aquella escena otra cosa que una escaramuza del combate que la

heroína del cristianismo estaba sosteniendo desde días atrás con el espíritu de la impureza, queriendo a todo trance arrebatarle dos cautivos.

Ya no volvió a la casa del niño enfermo, porque menudearon las ocupaciones y las visitas a otros más necesitados de ellas. Muchos días después, pensando siempre en encontrar un huequecito para pasarse por el terreno don le la hermana Narcisa tenía su sitio de combate, le fué torzoso llegar a Chamberí y pedirle a la Superiora una Sierva de María, para cuidar de cierta amiga suya, que había dado en cama con la «caución del olvido», nombre que por escarnio y bfa se le daba al moderno enemigo de nuestros pulmones, a quien los médicos llamaban «bronconeumonía».

La puerta de la capilla estaba de par en par; eran como las nueve de la mañana, y dos autos, parecido uno al de su amiga la duquesa de Santa Agueda, recostaban las dos ruedas de una de sus bandas sobre la cuneta de las aceras. A Beatriz le pareció mejor entrar por la capilla, decirle al «Amo» del Sagrado unos cuantos piropos en forma de jaculatorias, y penetrar después en el interior del Noviciado.

El Altar apareció ante su vista

iluminado como en días de gala; multitud de luces parpadeaban, inquietas y brillantes, formando como una corona, en cuyo centro estaba el tabernáculo; así deben aparecer ante los ojos de los ángeles los grupos de «Marías del Sagrado», cuando se reúnen para sus actos de piedad.

Entre las dos hileras de bancos que tiene la capilla, monísima y devota de las Siervas de María, pudo contar Beatriz hasta cincuenta fieles que oían el Santo Sacrificio de la Misa. Hacia el último tercio del pasadizo, que dejan en medio las dos hileras de bancos, se había puesto un reclinatorio, con una silla detrás, y a la sazón, sentado en ella, esperaba un niño vestido de blanco, con un lazo de seda sobre el brazo izquierdo y una velarizada en la mano derecha, ese momento inolvidable de la vida del hombre, que sella para muchos con su recuerdo la eterna predestinación, el instante en que el Rey de la gloria viene a visitar por vez primera y a llenar de indecible alegría el alma de uno de sus redimidos.

Beatriz, al principio, no pudo distinguir las caras; pero, cuando ya sus ojos, hechos a la cantidad de luz que había en la capilla, se fijaron mejor, pudo persuadirse

# INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLOCA."

## Desde Madrid

### La situación en Marruecos

Madrid 12 (3'30)

**La tranquilidad en nuestra zona.—Comentarios de «La Nación»**

El periódico «La Nación» recoge en sus columnas, comentándolo, un telegrama que ha circulado en la prensa, que aparece fechado en Tetuán, cuando realmente procede de Tánger, en el cual se asegura que los golpes de mano de los disidentes y los ataques a los convoyes son cada vez más frecuentes; que los espíritus están muy excitados, habiendo gran número de desertiones en la zona sometida; y que se ha descubierto un importante contrabando de armas.

El citado telegrama habla también de la necesidad de próximas operaciones.

En sus comentarios, «La Nación» dice que, debidamente informada puede decir que si bien en nuestra zona de protectorado la tranquilidad no es tan completa como sería de desear, pues hay partidas de bandoleros que exigen cuidadosa atención por parte de nuestras fuerzas, la situación general es satisfactoria y aun podría decirse que lo es más que en la zona francesa, donde el desarme no se hizo tan completo, como en la nuestra.

De la falsedad de ese supuesto estado de alarma, sigue diciendo el periódico, habla bien claramente el hecho de haberse podido separar de sus puestos el Alto Comisario, general Sanjurjo, y los Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Termina, el periódico, diciendo que la tranquilidad es completa en nuestra zona.

### De Provincias

Madrid, 11 (22'00)

**Bilbao.—Un error cuesta 7.500 pesetas a un tabernero que fué premiado por la lotería**

Bilbao.—En Baracaldo se procedió ayer tarde, a última hora, a pagar un vigésimo del gordo de Navidad.

Se ha dado el caso de que el tabernero Eusebio Larrea, poseedor del vigésimo, repartió, por error, 101 pesetas, y ha tenido que abonar de su bolsillo 7.500 pesetas.

**Las Palmas.—Llegada de los Duques de York**

Las Palmas.—Los duques de York han desembarcado en este puerto, acompañados de numeroso séquito.

La batería de San Fernando hizo las salvas de ordenanza en honor de los Duques.

El Duque vestía el uniforme de la Marina de guerra inglesa, y tan pronto como penetró en la población, expresó su admiración a las personas que le acompañaban por el hermoso clima que se disfruta en estas islas y por los espléndidos panoramas que ofrecen.

Entre entusiastas hurras y aplausos, los Duques, acompañados de las Autoridades y séquito, se dirigieron a visitar el Hospital de la Reina Victoria, en donde la Duquesa estuvo conversando con los enfermos.

Más tarde estuvieron visitando el Instituto inglés.

En todos los lugares que visitaron, y especialmente a su paso por las calles, los ilustres visitantes fueron entusiásticamente aclamados por la muchedumbre.

### La causa contra un teniente

Madrid, 11 (22'00)

**El Consejo de guerra le condena a reclusión perpetua**

Hasta las tres de la tarde estuvo reunido el Consejo de guerra que ha visto la causa contra el teniente Mayordomo.

A esa hora abandonaron los jueces la Sala, después de haber dictado sentencia por unanimidad.

Se condena al procesado a la pena de reclusión perpetua como autor de un delito de homicidio.

El Tribunal, en su fallo, «precia la agravante del artículo 165 del Código de Justicia militar, por considerar el hecho realizado como consecuencia de un acto de servicio.

La sentencia fué comunicada al procesado ante el defensor, por el señor Juez instructor del sumario, y el presidente del Tribunal dió conocimiento de la sentencia al Capitán general.

Aprobada o no la sentencia por el Capitán general y su auditor, la causa pasará al Consejo Supremo de Guerra y Marina, por la gravedad de la pena.

### La Bolsa

Madrid, 12 (1'00)

**Cotización de ayer**

Interior contado.	67'00
Interior fin de mes.	66'00
Amortizable 5 por 100.	91'60
Amortizable 4 por 100.	89'25
Banco de España.	626'50
Compañía Tabacalera.	186'00
Francos.	25'20
Libras.	30'66
Exterior.	30'80
Marcos oro.	00'00
Liras.	00'00
Dólares.	6'33
Coronas.	0'00
Francos suizos.	123'10
Francos belgas.	88'00

### Del Vaticano

Madrid, 11 (22'00)

**La Nunciatura de Río Janeiro y la Delegación Apostólica del Canadá**

Roma.—Se anuncia en el Vaticano un movimiento diplomático de bastante importancia.

La Nunciatura de Río Janeiro se halla actualmente vacante. Este puesto se considera de gran importancia y es siempre elevado a la púrpura cardenalicia aquel que lo ocupa.

Se espera también el nombramiento de Delegado Apostólico en el Canadá. Para ocupar este puesto se habla de monseñor Bernardini, actualmente catedrático de Derecho Canónico en la Universidad católica de Washington.

### De Palacio

Madrid 11 (22'00)

**La cacería regia**

Santa Cruz de Mudela.—Con el Rey han llegado, para asistir a la cacería, el duque de Parma, el marqués de Viana, el conde de Maceda y el marqués de Villabrágima.

### De Guerra

Madrid, 11 (22'00)

**La reorganización de la Artillería**

El «Diario Oficial» inserta una circular referente a la constitución del octavo regimiento de Artillería de a pie.

El material le enviará la fábrica de Trubia.

El primer regimiento de plaza y po-

sición, que se transformará en octavo a pie, entregará en Segovia el material y municiones que no hayan de formar parte de la nueva organización de dicho regimiento.

Este se constituirá en Santiago de Compostela, por no hallarse en condiciones de alojamiento el cuartel de Astorga. Únicamente quedará un destacamento para hacerse cargo del material del grupo que habrá de permanecer allí.

**A los jefes y oficiales disponibles voluntarios**

También inserta el «Diario Oficial» una circular disponiendo que los jefes y oficiales en la situación de disponibles voluntarios y que hayan permanecido un año en dicha situación, pueden ser nuevamente colocados en activo, y pasen a ocupar para estos efectos los primeros puestos en las escalas, continuando en situación de disponible voluntario hasta ser colocados.

### Los sucesos de Vera

Madrid 11 (22'00)

**Vista de la causa**

Pamplona.—Esta mañana se ha constituido el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida con motivo de los sucesos desarrollados en Vera del Bidoso, en noviembre de 1924.

Del sumario se desprende que fueron muertos en aquella ocasión dos guardias civiles. Se origina una cuestión previa por tratar, uno de los procesados, de que le defienda el abogado don Eduardo Barriobero Herranz, desestimándose por encontrarse el Sr. Barriobero procesado por el Juzgado de Madrid.

El sumario consta de 3 000 folios, figurando 22 procesados, seis de ellos en libertad provisional.

Están procesados y declarados en rebeldía los señores Uasmuno, Rodrigo Soriano y Blasco Itáñez.

Preside el tribunal el teniente coronel de infantería don José Iuretaguyena; actúa de fiscal el auditor de segunda don Juan Marcilla, y defienden a los procesados ocho abogados pamploneses y tres capitanes de infantería.

Los procesados comparecen sin esposas.

Se han adoptado precauciones dentro y fuera del edificio.

El teniente coronel don Bartolomé Clares, auxiliado por el secretario sargento Angel Arraya, lee el apuntamiento, invirtiendo todo el tiempo de la sesión, que continuará mañana.

A la vista ha asistido escaso público, que fué cacheado al entrar en la prisión.

### La epidemia gripal

Madrid, 12 (1'00)

**El carácter de la epidemia es benigno**

Continúa la epidemia de gripe, que la gente ha bautizado con el nombre de «La canetera».

Según la opinión médica, el frío, unido a la sequedad atmosférica, han determinado un recrudecimiento de la gripe, produciendo un considerable número de catarros acompañados de bastante fiebre.

El carácter de la epidemia es benigno.

**Dice el Director general de Sanidad**

El Director General de Sanidad, doctor Murillo, hizo, ayer, a los periodistas, las siguientes manifestaciones acerca de la actual epidemia de «gripe».

Manifestó, en primer término, que la actual epidemia gripal es afortunadamente en España de carácter benigno, localizándose especialmente en determinadas provincias.

Por las estadísticas oficiales, tomadas de los partes facultativos, se ve también que los casos de defunción, ocurridos sobre los normales, no han sido producidos por la «gripe».

En esta Dirección recibimos, ayer, un telegrama del Comité de Higiene, de la Sociedad de Naciones, en el cual se nos dice que en Suecia, Alemania, Checoslovaquia, Escocia e Irlanda no se señala ningún caso anormal de «gripe» y que donde más se manifiesta esta enfermedad es en el centro de Europa y principalmente en Suiza y París, donde, en esta última capital, se registraron, los últimos días, 332 defunciones a causa de esta enfermedad.

El doctor Murillo insistió ante los periodistas en manifestarnos que en España, afortunadamente, no es grave la epidemia.

De todas formas, añadió, el Gobierno ha adoptado sus medidas y aconseja a todos para combatir la «gripe» mantener el cuerpo en perfecto estado de reposo para que la enfermedad se encuentre con la natural defensa orgánica.

### Noticias varias

Madrid, 11 (22'00)

**El Comité Nacional de la seda**

Esta mañana se ha reunido el Comité Nacional de la seda, en el Consejo de Economía Nacional, cam-

biando impresiones sobre las medidas sometidas a su estudio, encaminadas a impulsar la industria sedera.

**El Marqués de Estella prepara otro libro**

El pasado año, el marqués de Estella escribió un pequeño libro en forma de cartilla patriótica, cuya venta le produjo once mil pesetas, que el autor destinó al Aguinaldo del Mutilado de Africa.

Ahora, el marqués de Estella, aprovechando su estancia en Jerez, se propone escribir otro libro. Ignora cuándo lo terminará.

**Asamblea de Catedráticos de Instituto**

Con gran concurrencia, se ha celebrado, en el Instituto del Cardenal Cisneros, la asamblea ordinaria anual de la Asociación de Catedráticos de Instituto.

Se tomaron acuerdos relacionados con las cuestiones referentes a la segunda enseñanza, reinando gran entusiasmo y unanimidad.

Se nombró la nueva junta directiva, que celebró ayer mismo su primera sesión, acordando ofrecer sus respetos a las autoridades académicas y dirigirse inmediatamente a sus compañeros, manifestándoles los propósitos que la anima para el porvenir.

*Prensa Asociada.*

## Desde Barcelona

**Consejo de guerra**

A las diez de la mañana, se ha reunido el consejo de guerra que había de ver y fallar la causa seguida contra el paisano Miguel Ferré Sánchez, procesado por el delito de conspiración para el levantamiento de partidas para atentar contra la integridad de la patria.

Presidió el consejo el teniente coronel de Vergara don Juan Herrera Malagüilla.

El procesado era dueño de la Librería italiana, donde se encontraron gran cantidad de documentos de carácter separatista al realizarse un registro.

Por este mismo proceso están declarados en rebeldía Jaime Marqués y Miguel Pons, dueño que fué este último de una librería situada en la calle de Petrixol, núm. 3.

El fiscal, señor Bassols, en sus conclusiones definitivas solicitó para Miguel Ferré Sánchez la pena de cuatro años y seis meses de prisión correccional, con abono de la totalidad de la prisión preventiva sufrida, no considerando circunstancias modificativas de ninguna clase en la calificación del delito.

El defensor del procesado, don Luis Massot Balaguer, en elocuente peroración, solicitó la libre absolución del procesado.

**Banquete al escultor Marés**

El sábado por la noche, en el Real Circo Artístico, se celebró en honor del escultor Marés un banquete que se vió concurridísimo, y al que, además, se recibieron gran número de adhesiones. Tuvo lugar este homenaje con ocasión del éxito obtenido por el referido artista por su exposición celebrada recientemente en Madrid, de la cual el Estado adquirió una obra destinada al Museo de Arte Moderno.

**De viaje**

Regresaron de Madrid el primer teniente de alcalde señor Ponsá y el teniente de alcalde substituto señor Oromí, y marchó a la Corte el concejal jurado señor Martí Ventosa.

**Un folleto de Puig y Cadafalch**

Se dice que dentro de este mes se pondrá a la venta un folleto sobre la urbanización de la plaza de Cataluña, escrito por don José Puig y Cadafalch.

**Un banquete a base de alimentos congelados por un nuevo procedimiento**

En el Hotel Ritz se sirvió anoche un banquete de degustación de alimentos congelados por el sistema del profesor sueco Otesen.

Se sirvió a los invitados una lista completa—langosta, lubina, carne de buey, de cerdo, de cordero y pollo—todo congelado, desde hace dos meses, bajo la acción de un líquido inofensivo en cámaras a propósito.

Los invitados, en número de unos sesenta, convinieron en que los manjares resultaban de sabor exquisito.

Presidió el teniente de alcalde don Enrique Barrié, presidente de la Junta Municipal de Abastos, figurando entre los asistentes, el señor Pasquin, comandante de Marina, el señor presidente del Colegio de Veterinarios, el doctor Pons y Freixa, el señor cónsul de Suecia, con su hijo y secretario, y otras distinguidas personalidades.

**Junta general de la «Lliga Regionalista»**

La «Lliga Regionalista» ha celebrado su anunciada reunión general anual estatutaria, bajo la presidencia del exministro señor Ventosa y Caivell.

El secretario, don Fernando Agulló, leyó la Memoria correspondiente al año último; fué aprobado el estado de cuentas y se procedió por unanimidad a la reelección de los vocales salientes de la Junta directiva, siendo elegido el señor Biat en la vacante existente por fallecimiento del señor Castellví.

Se dió cuenta de un oficio del Gobernador civil, denunciando el artículo primero de los Estatutos de la Corporación, y se acordó modificarlo en la siguiente forma:

«El objeto de la «Lliga Regionalista» es trabajar en pro de los intereses morales y materiales de Cataluña.»

El señor Cabré propuso que se solicitara de don Francisco Cambó que se reintegrara a las actividades de antes, contestándole el señor Ventosa y Calvell que el señor Cambó está siempre donde debe estar.

**Del Gobierno civil.—La matanza de cerdo**

Preguntado anoche el gobernador civil por los periodistas acerca de cómo seguía el conflicto de la matanza de cerdos, contestó que los abastecedores del mercado seguían reacios, pero que los tocinos o tenderos por sí ya habían logrado matar cerdos y poderlos expender, quedando por tanto bastante regularizada la venta de carne porcina.

Cuando los payeses o abastecedores, —añadió el gobernador— hayan salido de su equívoco respecto a la interpretación de lo dispuesto por la Junta de Abastos, seguramente volverán en seguida a suministrar ganado porcino.

**Regreso de fuerzas expedicionarias**

A las 4'45 de la tarde, en tren mi-

litar, llegó a la estación de Francia la compañía expedicionaria del batallón de Cazadores de Montaña de Estella, que está de guarnición en Granollers.

La mencionada tropa salió de Melilla y desembarcó en Algeciras, siguiendo después por tierra hasta esta ciudad.

En la estación les aguardaban el jefe de día, el jefe de transportes señor Gallego, el jefe de la media brigada de cazadores señor Rafilanchas y oficiales francos de servicio.

A las cinco y media salió la compañía expedicionaria para Granollers.

**Hidro portugués, amarrado en nuestro puerto**

Cerca del «Río de la Plata» ha amarrado un gran hidro portugués, procedente de Pisa, tripulado por un comandante y cinco personas más. Parece que uno de los tripulantes se encuentra algo enfermo.

Mañana reanudará el hidro el vuelo para Cartagena y Lisboa.

Palou Garí.

Barcelona, 11 de Enero.

**Notas sueltas**

**Francia**

**Un español, embriagado, comete un crimen**

Burdeos.—El súbdito español Martínez, Merino, en estado de embriaguez ha sostenido una disputa con varios y al disparar el revólver ha matado al dueño de un establecimiento de bebidas y herido gravemente a otra persona. Ha sido detenido.

**Noticia desmentida**

París.—La Legación de la República de San Marino ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Está desprovista de todo fundamento la noticia aparecida en varios periódicos, afirmando que la República de San Marino continúa en estado de guerra con Alemania.»

**Filipinas**

**Un incendio destruye una región en Luzón**

Manila.—Los diarios dan cuenta de que un formidable incendio ha destruido la región de Tondo, en la isla de Luzón.

Más de cinco mil personas han quedado sin abrigo, calculándose las pérdidas materiales en 750 mil dólares.

**La intervención de los EE. UU. en América central**

**En Nicaragua**

**Una proposición de Díaz**

Managua.—El Presidente Díaz ha declarado que aceptaba la participación de los liberales en el poder y ha añadido que les ofrecería una amplia amnistía.

**Retirada de las tropas liberales**

Managua.—Las tropas liberales se retiran hacia Mondina, ante la amenaza de las fuerzas conservadoras, a las cuales acompañan los aviones norteamericanos.

**El distrito de Las Perlas, zona neutral**

Managua.—Los marinos norteamericanos han ocupado el distrito de Las Perlas, declarándola zona neutral.

**Los liberales van a atacar la ciudad de León**

Londres.—Al «Times» le comunican de Nueva York que según noticias recibidas de los sucesos de Nicaragua, las fuerzas liberales han evacuado la población de Mondina después de haberla saqueado y dado muerte a un conservador.

Los viajeros procedentes de Corinto han declarado que es indudable que, de un momento a otro, los liberales atacarán la ciudad de León, de gran importancia estratégica, pues, aparte la importancia de la ciudad, dominarían las comunicaciones ferroviarias entre Corinto y Managua. Parece que para evitar este ataque, las autoridades locales afectas al Gobierno conservador, solicitaron al capitán del navío de guerra americano «Galveston» que desembarcara fuerzas a su mando y declarara León zona neutral, a lo que aquél no quiso acceder.

**Sacasa no quiere arreglo**

Managua.—Se asegura que el jefe de los liberales señor Sacasa ha rechazado el ofrecimiento recibido de los propios partidarios liberales de arreglar, mediante una conferencia con Díaz, las diferencias que han llevado al país nicaragüense a la guerra civil.

**En Norteamérica**

**Coolidge es decidido partidario de la intervención**

Washington.—El presidente Coolidge, en el mensaje dirigido al Congreso, declara que los Estados Unidos deben ahogar la revolución de Nicaragua, a fin de proteger la vida y los intereses americanos en aquel país.

Coolidge declara que estima que su deber es tomar todas las medidas para asegurar a Nicaragua un G. bi-

**Rusia**

**Descarrilamiento**

Moscú.—A 95 kilómetros de la capital ha descarrilado un tren rápido. A consecuencia del accidente hay 16 muertos y 26 heridos, 19 de ellos de gravedad.

**Alemania**

**Curtius, encargado de constituir Gabinete**

Berlín.—El presidente del Imperio, mariscal Hindenburg, ha confiado al doctor Curtius la misión de formar nuevo Gobierno.

El señor Curtius ha aceptado el encargo.

Al salir del palacio presidencial, ha declarado dicho señor a un redactor de la Agencia Wolf que para constituir Gobierno era necesario contar con una mayoría que tuviese a su favor la cooperación de las derechas y el reconocimiento de la necesidad de continuar la política exterior alemana.

**Declaración de Curtius**

Berlín.—El señor Curtius ha declarado que la formación de un gobierno de mayorías sigue siendo, como lo fué hasta ahora, una condición necesaria para la estabilidad política.

de su independencia, que no tolerará que sea quebrantada por nada ni por nadie.

**En Guatemala**

**La prensa asegura que todas las Repúblicas latinoamericanas estarán al lado de Méjico**

Guatemala.—La prensa protesta de la intervención de los Estados Unidos en el movimiento revolucionario de Nicaragua.

Consideran los periódicos que el presidente Coolidge ha dado un paso en falso, pues todas las repúblicas latinoamericanas se pondrán incondicionalmente al lado de Méjico en esta cuestión.

**En Chile**

**Movimiento general de protesta contra los Estados Unidos**

Santiago de Chile.—La intervención de los Estados Unidos en el conflicto de Nicaragua ha provocado un movimiento general de protesta en las fuerzas liberales.

Los periódicos dicen que, después de esta intervención Nicaragua, va a convertirse en una colonia americana como Cuba. Opinan que los Estados Unidos pretenden liquidar a su favor, aprovechando esta circunstancia, la cuestión petrolífera, entrando en una fase decisiva.

**En la Argentina**

**Indignación en los centros universitarios**

Buenos Aires.—La situación en Nicaragua y la intervención norteamericana en aquel país es comentada con indignación cada día mayor por toda la prensa.

Los centros universitarios han publicado un manifiesto de protesta contra la intervención norteamericana.

**La situación interior en Méjico**

**A pesar de sus preocupaciones el Gobierno no cesa en la represión religiosa**

Londres.—Comunican de Méjico que se cree han sido detenidos por orden del Gobierno federal los siete arzobispos y veinte y tres obispos católicos que hay en todo el territorio. Estas detenciones se consideran relacionadas con el intento de movimiento revolucionario que se dice ha estallado en las provincias del Norte.

**La detención del Obispo de Tabasco**

Méjico.—Por orden del Gobierno de Calles, el obispo de Tabasco, que era quien llevaba la palabra del obispado mejicano en las negociaciones con el Gobierno federal, ha sido detenido saliendo para una dirección desconocida.

Se cree que será deportado. La detención se efectuó en el palacio episcopal y cuando el prelado estaba conversando con varias personas, todas las cuales fueron detenidas por la policía.

Entre ellas había el corresponsal de una de las principales agencias informativas de los Estados Unidos que, sin embargo, fué puesto inmediatamente en libertad por las gestiones de la embajada norteamericana.

**¿Será verdad?**

Nueva York.—Telegramas recibidos de Méjico dicen que un grupo de católicos pertenecientes a varias sociedades han constituido un Gobierno provisional en El Paso.

**Otro Gobierno provisional.—Un manifiesto lanzado en Texas sobre la revolución en Méjico**

El Paso (Texas de los Estados Unidos).—El señor José Gándara, importante comerciante de esta localidad, ha lanzado un manifiesto al país, anunciando que había estallado el día antes en Méjico la revolución, a la cual él y sus partidarios se sumaban y proclamándose jefe de las operaciones militares.

El manifiesto reconoce a Renato Parza, de Méjico, como presidente provisional del nuevo Gobierno revolucionario.

Sin embargo, el comandante militar de la guarnición de Juárez ha dicho que todos los rumores que vienen circulando sobre un movimiento revolucionario en Méjico son fantasías, y añadió que cuantos atravesaran la frontera mejicana con fines revolucionarios, serán fusilados al instante.

**Del Extranjero**

**La conferencia de Embajadores**

**Von Pawels se ha entrevistado con el Presidente de la conferencia**

París.—El general alemán Von Pawels y el señor Forster han estado esta tarde en la Secretaría de la Conferencia de Embajadores.

A las siete visitaron al señor Cambon, presidente de dicha Conferencia, celebrando con él una larga entrevista.

Además celebrarán otras entrevistas antes de que se reúna la Conferencia de Embajadores.

En la primera entrevista no se llegó a tomar ningún acuerdo.

**Alemania no logrará escudarse en la crisis política por que pesa**

París.—«Le Petit Parisien», al referirse a la misión del general Pawels dice que Berlín se equivocaría lamentablemente si esperara poder sacar provecho de la crisis política alemana y esgrimir la amenaza de un gabinete nacionalista, para obtener una atenuante en las condiciones que le han sido puestas al Reich para arreglar definitivamente la cuestión del desarme.

Añade el referido diario que la actitud intransigente de una parte de Alemania, de ninguna manera sería de provecho para su deseo de que sea evacuada la Renania.

**Pawels tiene amplias instrucciones para negociar rápidamente**

París.—«Le Matin», al referirse también a la misión de Pawels, puntualiza las declaraciones de éste de que no llevaba ninguna proposición escrita. El señor Stresseman, según este periódico, le ha dado instrucciones suficientemente amplias para que las negociaciones puedan ser rápidamente llevadas a cabo de una manera conveniente. En cuanto a las fronteras orientales, parece que finalmente el Gobierno de Berlín se adherirá a la tesis francesa y se comprometerá a no fabricar nuevo material de guerra. En cambio, para su exportación, dos puntos de vista son todavía muy divergentes.

**La situación en China**

**La situación en Hankow**

Londres.—De Shanghai le comunican a la Agencia Reuter que, según un telegrama de Hankow, el Consejo al cual se ha confiado la administración provisional de la ciudad y que preside el señor Chens, se ha encargado del mantenimiento del orden.

Las autoridades locales han disuelto una reunión.

Entre la población indígena continúan imperando sentimientos anti-británicos.

El cónsul inglés ha desmentido el rumor de que los disparos de los marinos ingleses alcanzaran a 65 chinos, durante los pasados sucesos.

Todos los pasquines y carteles de carácter antibritánico han sido arrancados.

Todos los bancos siguen cerrados y el comercio se efectúa de una manera muy limitada.

**También las mujeres y niñas abandonan Hankow**

Londres.—Noticias de Hankow, de procedencia japonesa, dicen que se está preparando la evacuación de las mujeres y de los niños que habitan en la concesión japonesa de aquella ciudad.

**Los nordistas avanzan**

Pekín.—Las fuerzas nordistas avanzan en dirección al Noroeste contra las tropas de Kuo Ming Shung.

Los eordistas quieren impedir el aprovisionamiento procedente de Rusia al general Feng Yu Siang.

Las tropas del general Wu Pei Fu han avanzado igualmente contra las tropas de Kuo Ming Shun, en el Honán Occidental.

Además de los súbditos británicos, numerosos extranjeros abandonan las ciudades del interior.

Las mujeres y niños norteamericanos han evacuado Ichang.

Manifestaciones xenóforas se han producido en Chung King.

Los soldados cantoneses y el populacho han profanado el cementerio extranjero y destruido numerosas tumbas.

**Cantón reclama la cesión de Hong-Kong.—¿Ingleses en rehenes?**

Shanghai.—El Gobierno de Cantón pedirá a la Gran Bretaña que le ceda Hong Kong y a este fin parece que tenía el propósito de retener en rehenes a los residentes británicos que permanecen todavía en Hankow, virtualmente prisioneros.

**Otra vez Karakan**

Londres.—Se asegura desde Pekín —y el rumor adquiere por momentos mayor consistencia— que Karakan, ex embajador de los Soviets en Pekín, había sido nombrado ministro plenipotenciario cerca del Gobierno cantonés en Wu Chang.

**LAS MONJAS**

Tercipulos y Panas

# ¡CALVOS!

## HECHOS Y NO PALABRAS

Lo primero que hace falta para recomendar un medicamento es sinceridad, el resultado se encarga de lo demás.

**El Regenerador Ipos.**—No es un líquido más o menos perfumado y mejor o peor presentado por el cual Vd. sugestionado por pomposo y llamativo anuncio, pida unas pesetas para después decepcionado de ese nuevo engaño tenerle que abandonar a un lado del tocador donde perdura como acusador de su exclusiva credulidad.

**El Regenerador Ipos.**—Es un medicamento Verdadero, es un remedio infalible contra la calvicie, remedio cuya eficacia está sancionada por un sin número de eminencias médicas y declarada de utilidad pública por los departamentos de higiene de las Repúblicas Argentina, Brasil y Uruguay, siendo de libre expendio en todo Norte América.

**El Regenerador Ipos.**—No es una de tantas fórmulas tomadas al azar, de cualquier tratado para sorprender la buena fe del paciente, Ipos es un compuesto de extractos científicamente obtenidos exclusivamente de plantas de la flora americana, extractos cuyos efectos curativos se han aprobado por la aplicación que de vulgares conocimientos de esas plantas hacían y aun hacen para regenerar sus cabellos los indios fronterizos (Indios Chanás) de lo que hoy es límite de las repúblicas del Uruguay y Brasil.

Todo esto que aquí se afirma asegurando su eficacia Vd. lo ha leído mil veces en los anuncios de pretendidos remedios y lo ha leído en forma más galana por el canto de la sirena; pero lo que a pesar de su retórica ninguno lo ha dicho es lo que el autor de regenerador Ipos le garante: Si Vd. emplea el Regenerador Ipos y no se cura la calvicie se le reintegra sin excepción el importe que haya pagado, con solo acompañar un certificado de su médico que así lo declare cada frasco lleva una garantía en regla de este ofrecimiento.

El precio del regenerador Ipos es de cincuenta pesetas (pero cura sin gastar docenas de frascos) franco de portes y embalaje en el domicilio del comprador.

Los pedidos acompañando cheque por el importe y en carta certificada a los laboratorios Ipos y a nombre de su propietario y Director don Nicolás Guerrero con la dirección del margen.

Los envíos se hacen por correo y sin adiciones exteriores de su contenido.

Todas las poblaciones de España tienen agentes bancarios por intermedio de los cuales se pueden obtener cheques sobre los bancos de Montevideo o por giro postal internacional.

No se incluyan billetes en los pedidos ni se certifiquen cartas sin acuse de recibo.

República O. del Uruguay  
**Dr. N. Nicolás Guerrero**  
Laboratorios Ipos  
**Pedro Fco. Berro 70**  
BOGOTAS MONTEVIDEO

# Castellet Hotel

## Cala-Ratjada (Capdepera)-Mallorca

Cocina de primer orden. Luz eléctrica. Cuarto de baño. Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones. Garage. Expansiva terraza sobre el mar. Situación única. Delicioso punto para largas estancias.

**PENSION COMPLETA** con desayuno y vino, desde 9 pesetas.  
Excursiones terrestres y marítimas a las cuevas de Artá y otros sitios pintorescos.—Playa de baños.

## Dos palabras, un libro

Bueno, bueno y bueno-Barato, barato y barato  
Más bueno que nadie Más barato que nadie

Ayer, hoy, mañana y siempre, aquí y en todas partes.  
**Calzados Bazar Balear**  
Sindicato, 57, Palma

## Sobres comerciales

blancos y de color  
**EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS**  
Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

## El mejor MOSCATEL

lo encontrará en la

## Bodega Balear

Calle Santa Eulalia, 17 y Fideos, 14

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Servicios directos

**LINEA CANTABRICO A CUBA-MEXICO**  
El vapor Colón Cristóbal saldrá de Bilbao y Santander el día 17 de octubre de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana Veracruz y Tampico.  
El vapor Alfonso XIII saldrá de Bilbao y Santander el día 16 de octubre de Gijón el 17 y de Coruña el 18 de octubre para Habana, Veracruz y Tampico.

**LINEA DEL MEDITERRANEO A COSTA FIRME Y PACIFICO**  
El vapor Legazpi saldrá de Barcelona el día 13 de Diciembre de Valencia 24 de Málaga el 26 y de Cádiz el 28, para Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, P. Colombia, Colon, Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

**LINEA A FILIPINAS**  
El vapor C. López López saldrá de Bilbao el día 2 de febrero de Gijón el 5 de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Lisboa (facultativa) el 8, de Cádiz el 10, de Cartagena el 23, de Valencia el 12, de Taragona (facultativa) y el 13, de Barcelona (para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila).

**LINEA MEDITERRANEO A BRASL-PLATA**  
El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona el 2 de enero 1927 de Málaga el 3 y de Cádiz el 5, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá de Barcelona el día 28 de enero de Málaga el 18 y de Cádiz el 31, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-MEXICO NEW-ORLEANS**  
El vapor Montevideo saldrá de Barcelona el 27 de Diciembre, de Valencia el 27 de Málaga el 28 de Cádiz el 30 el 1.º enero 1927 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba (facultativa), Habana, Progreso (facultativa) y Veracruz.

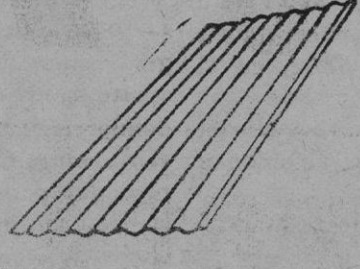
**LINEA RAPIDA DIRECTA A ESPAÑA NEW-YORK**  
El vapor Manuel Arnau saldrá de Barcelona el día 20 de enero de Cádiz el 24 para New-York.

**LINEA A FERNANDO POO**  
El vapor San Carlos saldrá de Barcelona el 15 de Diciembre para Valencia, Alicante y Cádiz de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

**AVISOS IMPORTANTES**  
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capellán.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.  
Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja del 20 por 100 sobre fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.  
**SERVICIOS COMBINADOS**  
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:  
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra, Java y Ceilán.—Australia y Nueva Zelandia.—H. H. Océa, Port Arthur y Vladivosok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

**SERVICIOS COMERCIALES**  
La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo desean hacer los exportadores.  
Agente en Palma, Jaime M. Granada, Plaza de Cort, n.º 10.

Portland Artificial "Landfort",  
Gravier-Portland "Vallecarca",  
De la Fábrica de Cementos Vallecarcas  
de  
**José Fradera**  
Rocalla



Pizarra Artificial para cubrir techos.  
La cubierta de menos peso y más resistencia  
Se hacen presupuestos para toda clase de obras.

**Alfredo Llompant**  
Avenida Alejandro Rosselló, 14

## Mariano Jaquotot

**PALMA DE MALLORCA**  
Materiales para la construcción  
Fábrica de Mosaicos Hidráulicos en Santa María (Mallorca)  
Venta de azulejos y demás materiales para la construcción  
Bovedillas de 40 y 50 cm. a 24 y 30 ptas. el cien  
Perejil 11 y 13 Teléfono 367

## Maestra

Con buenas referencias se ofrece para dar clases en casa de la alumna o en su domicilio. Informes Centro de Anuncios.

## Hombre de 56 años

Desea colocación como consejero o portero de alguna sociedad o centro de recreo, o también como encargado, guardián o cosa análoga en casa de comercio, buenas referencias. Razón Centro Anuncios.

## Piano de estudio

Se vende, Quetglas, 36, Santo Catalina. De 9 a 1.

## Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime núm. 3, callejón y Merced, 8.



## ESQUELAS MORTUORIAS y de Aniversario

se reciben  
PARA ESTE DIARIO  
EN EL  
Centro de Anuncios  
PLAZA DE STA. EULALIA, 10  
y en esta misma Imprenta

## Piano

De cuerdas cruzadas, vende barato. Hornabeque, 45, 1.º

## Persianas económicas

Las encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Persianas de Jorge Mestre  
Palma Santiago Rosinol, 25, frente al Instituto.

## PELO VELLO

Exirpación radical extra rápida sin reproducción del pelo. Conquistador, 7, de 12 a 1 y de 5 a 8 tarde.

## La Providencia

Recibido gran surtido en calcetines Fantasía para niños.  
San Miguel 50 y 52, Palma

**¿SABAÑONES?**  
Sedas  
Use sin demora  
**Tópico H**  
que los cura radicalmente en un día.  
De venta en todas las farmacias.

# Nota comercial

## Mercado de Barcelona

**Aceites.**—Aceite de oliva corriente bueno, a 265'86 pesetas los 100 kilos.  
 Corriente superior, a 265'17.  
 Clase fina, a 282'60.  
 Clase fina extra, a 295'65.  
 Precios sostenidos.  
**Aceite de orujo:**  
 Verde primera, de 121'73 a 125'08 ptas. los 100 kilos.  
 Verde segunda de 117'39 a 121'39.  
 Amarillo primera, de 152'17 a 156'52.  
 Amarillo segunda, de 126'08 a 134'45.  
 Oscuro, de 104'35 a 108'69.  
 Aceite de coco blanco, a 168 ptas. los 100 kilos.  
 Cochín, a 195 idem idem.  
 Palma, a 205 idem idem.  
 Aceite de linaza crudo, a 155 ptas. los 100 kilos sin envase.  
 Cocido, a 163 idem idem.  
 Incoloro, a 185 idem idem.  
 Aceite de cacahuete comestible corriente, a 265 ptas. los 100 kilos.  
 Refinado, a 277 idem idem.  
 Llegados por la estación del Morrot:  
 Andaluz, 5 vagones.  
 País, 61 vagones.  
 Por mar, andaluz, 225 bidones.  
**Cereales.**—Cotizaciones oficiales:  
 Trigos.—Candeal Castilla, de 48 a 49.  
 Mancha candeal, de 47'50 a 48'50.  
 Mancha jeja, de 47'50 a 48.  
 Aragón, de 49 a 53.  
 Navarra, de 48 a 50.  
 Comarca, de 48'50 a 50.  
 Extremadura blanquillos, a 47.  
 Idem crucher, a 47.  
 Lérida, de 49'50 a 50.  
 Por ptas. los 100 kilos, sobre vagón origen.  
 Alpiste de Sevilla, clase corriente, de 54 a 55 ptas.  
 Idem idem clase cribada, de 58 a 60.  
 Por ptas. los 100 kilos.  
 Avena Extremadura, de 37 a 37'50.  
 Avena Mancha, a 37.  
 Avena Argentina disponible, de 36'50 a 37.  
 Avena Argentina flotante, a 00.  
 Avena Estados Unidos, blanca, a 00.  
 Avena Estados Unidos, negra, a 00.

Por ptas. los 100 kilos.  
**Cebada.**—Cebada Extremadura, de 38 a 39.  
 Mancha, de 38 a 39.  
 Urgel, de 38 a 38'50.  
 Segarra, de 38'50 a 39'50.  
 Marruecos, a 00.  
 Castilla, de 39 a 39'50.  
 Canadá, a 00.  
 Por ptas. los 100 kilos.  
**Maiz.**—Maiz Plata disponible nuevo, a 33.  
 Idem idem Natal, a 00.  
 Por ptas. los 100 kilos, sobre carro muelle.  
 Mijo extranjero, según clase, de 46 a 48.  
 Mijo comarca, de 49 a 50.  
 Por ptas. los 100 kilos.  
 Arroz Benloch cero, de 55 a 57.  
 Idem idem florete, de 85 a 60.  
 Idem idem selecto, de 60 a 62.  
 Idem idem matizado corriente, de 57 a 59.  
 Idem idem selecto, de 63 a 65.  
 Idem idem bomba corriente, a 110'50.  
 Idem superior, a 115.  
 Idem puro extra, a 120'50.  
 Por ptas. los 100 kilos.  
**Almendras.**—Cáscara mollar, a 200 ptas. los 100 kilos.  
 Cáscara fuerte, a 100.  
 Grano esperanza primera, a 520.  
 Langueta, a 550.  
 Grano Mallorca, escogida, a 510 ptas.  
 Idem propietario, sia trozos, a 00.  
**Higos.**—Fraga arreglados, en cajas de 10 kilos, a 10 ptas.  
 Extra, a 00 idem idem.  
 Negros, a 00 idem idem.  
 Burriana, cajas de 10 kilos, a 00 ptas. la caja.  
 Albuñol, en cajas, a 10'50 pesetas.  
 Albuñol en seretes, a 8 idem.  
 Mallorca B, cajas de 10 kilos, a 00.  
 Mallorca C, cajas de 10 kilos, a 00.  
 Italia, a 00.  
**Legumbres.**—Cotización oficial:  
 Arbejones franceses, a 45.  
 Idem Argelia, a 00.  
 Idem Navarra, de 54 a 56.  
 Idem Málaga, redondos, de 43 a 44.  
 Idem Castilla, de 43'50 a 44'50.  
 Por ptas. los 100 kilos.  
**Habas.**—Extremadura, a 52.  
 Idem Italia grandes, cribadas, de 58 a 60.

Idem idem nuevas, de 50'50 a 51.  
 Idem Mallorca, a 00.  
 Idem valencianas, de 50 a 50'50.  
 Idem Mahón, a 85.  
 Idem Cerdeña, a 80.  
 Idem Prat, a 48'50.  
 Por ptas. los 100 kilos.  
**Habones.**—Sevilla, de 51 a 51'50.  
 Habones Jerez, de 51 a 51'50.  
 Habones Italia, finos, de 51 a 51'50.  
**Habichuelas.**—Habichuelas Valencia Pinet nuevas, de 70 a 71.  
 Piñón Castellón, a 00.  
 Monquillas, de 70 a 71.  
 Habichuelas Tranquillón, de 64 a 65.  
 Idem Castilla, de 105 a 106.  
 Idem comarca, de 70 a 73.  
 Idem Mallorca, nuevas, de 71 a 72.  
 Idem tipo Galatz, de 55 a 60.  
 Idem cocorrosas Italia, de 73 a 74.  
 Idem tipo Braila, de 40 a 42.  
 Idem tipo Perlas Danubio, a 00.  
 Idem Lingote y Cagueaux, de 55 a 60.  
 Lingote Hungría, de 92 a 95.  
 Por pesetas los 100 kilos.  
 Yeros país, de 35'50 a 36.  
 Por pesetas los 100 kilos.  
 Garbanzos Andalucía blancos, de 70 a 140.  
 Idem idem pelones nuevos, de 55 a 95.  
 Idem idem Argelia, de 110 a 125.  
 Idem moranos número 20, a 00.  
 Por pesetas los 100 kilos.  
**Harinas.**—Extra blanca superior, de 66'50 a 68'50.  
 Extra blanca corriente, a 66.  
 Panadera, a 65.  
 Número 3, de 48 a 50.  
 Entera, 00.  
 Número 4, de 38'50 a 40.  
 Segundas, de 37'50 a 39.  
 Terceras, de 32'50 a 35.  
 Cuartas, de 30 a 33.  
 Extra fuerza de trigos nacionales, 00.  
 Por pesetas los 100 kilos.  
**Despjos:**  
 Salvado, de 4'50 a 4'85.  
 Salvadillo, de 4'75 a 5'50.  
 Mendilla de 5'50 a 6.  
 Por pesetas los 100 litros.  
 Barcelona 10 de Enero.

**EN MANACOR**  
 se admiten encargos de imprenta en la SUCURSAL DE «CASA ROCA»

Use siempre en su Automóvil y Maquinaria aceites y grasas lubricantes  
**SILKOIL**  
 Marca registrada  
 LUBRIFICANTES AMERICANOS

## Obras completas de Balmes

**Lista de los tomos**  
 I, Epistolario; II, Primeros Escritos; III, Poesías; IV, Del Clero Católico; V-VII, El Protestantismo comparado con el Catolicismo; IX, Estudios Apologéticos; X, Cartas a un Escéptico; XI Estudios Sociales; XII, Biografías; XIII, De Cataluña; XIV, Miscelánea; XV, El Criterio; XVI-XIX, Filosofía Fundamental; XX-XXII, Filosofía Elemental, y XXIII al XXXII, Escritos Políticos. Efemérides e Indices.  
**Condiciones de venta**  
 Al contado: 140 ptas. en rústica y 206 encuadernado.  
 A plazos de 15 ptas. mensuales: 155 ptas. en rústica y 230 encuadernado.  
 A plazos de 10 ptas. mensuales: 163 ptas. en rústica y 240 encuadernado.  
 La Biblioteca BARMES publica dos tomos cada mes. Los suscriptores recibirán seguidamente los tomos publicados y mensualmente los que se vayan publicando.  
 No se venden volúmenes por separado, sino la colección completa.  
 Se pueden examinar los volúmenes publicados y firmar los boletines de subscripción en nuestra imprenta  
**LA ESPERANZA : Lonjeta, 11**

## Progreso urbano S. A.

Por acuerdo de su Junta de Gobierno, y a tenor de los artículos 11 y 12 de sus Estatutos, se convoca a Junta General extraordinaria para el día 18 del actual a las 16 en las Oficinas, Avenida de Antonio Maura 15, para deliberar y resolver sobre la conveniencia de la disolución de la Sociedad y en su caso acordar y nombrar los liquidadores y señalar el procedimiento para la liquidación con arreglo al art. 47 de los mismos Estatutos.  
 Si no se reuniera el número de acciones que marca la Ley de 29 de junio de 1911 para tomar acuerdo sobre los asuntos a tratar, queda por la presente convocada la Junta General extraordinaria en 2.ª convocatoria para el día 21 del mismo mes a las 16, en el local antes citado y para el propio asunto ya mencionado.  
 Los señores accionistas deben depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad y recoger su papeleta de asistencia, con 24 horas de antelación a la señalada para la reunión.—Palma 8 de Enero de 1927.—El Presidente, José Tous Ferrer.—El Secretario, J. Balaguer.

## MERCADAL

CASA DE PRIMER ORDEN  
 Única en Mallorca que sólo se dedica a los artículos de vestir para  
**CABALLERO**  
 Sastrería y Camisería a medida  
 BROSSA 9

**El «Correo de Mallorca»**  
 Se vende en Madrid:  
 - - - Kiosco de El Debate - - -  
 Calle de Alcalá, frente a las Calatravas

**NO COMPRE UD. SUS CORBATAS**  
 Sin visitar antes la casa  
**MERCADAL**  
 Que es la Casa de las CORBATAS  
 Calidades máximas.—Precios mínimos  
 BROSSA, 9

**LAS MONJAS**  
 Compare V. calidades y precios

# CENTRO DE ANUNCIOS

## M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esuelas mortuorias etc. etc. en los diarios

# Correo de Mallorca y La Ultima Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Talas en Valldemosà

Dice un colega: «Persona que nos merece enterro crédito nos dice que desde la «Font Figuera» al puerto de Valldemosà se están realizando importantes talas de pinos que vienen a destruir el encanto de uno de los más pintorescos sitios de aquella costa...»

En la Casa de la Villa

Concejal jurado Durante la presente semana estará encargado del despacho del Organismo de Jurados el concejal don Benigno Palos.

Comisiones

Hoy, por la mañana, a las once, celebrará su reunión para despachar los asuntos de trámite la Comisión de Aguas.

A las once y media, se reunirá la Comisión de Fomento y Beneficencia.

La escalera de honor

Ayer, por la mañana, quedó derribado el tabique y puerta que cerraban el paso a la escalera de honor de nuestro Consistorio con el zaguan de la Casa Consistorial.

La escalera de honor queda ya casi terminada, pues faltan ya para ello pequeños detalles que añadir.

Vida deportiva

De futbol.—Nota oficiosa del C. S.

Este Consejo Superior, en la sesión celebrada últimamente, acordó autorizar a los Clubs de segunda categoría para que, los partidos amistosos que concierden con los de su categoría, puedan ser arbitrados por Referes no colegiados...

Es V. cliente de la Sucursal N.º 1 de la CASA MATONS?

Del mar

Entradas

Ayer llegó el pailebot «Amparo Roca», de Málaga, con bidones vacíos. De Barcelona llegó el vapor «Cabo Toriñana», con carga de tránsito. De dicho punto llegó el pailebot «Mallorquin», con efectos.

Salidas

Para Barcelona salió anoche el vapor «Rey Jaime I».

Despachados

Lo están: Para Valencia, esta tarde, el vapor «Tintoré». Para Barcelona, el vapor «Mallorca». Para Cabrera, mañana, el vapor «Ciudad de Palma».

Buques esperados

D: Ciudadela es esperado el vapor «Ciudadela».

De Barcelona debe llegar mañana el vapor «Rey Jaime I».

En la Iglesia de San Jaime

La Visita Pastoral.—Confirmación

El lunes empezó, en la iglesia parroquial de San Jaime, la Santa Visita Pastoral que realiza a dicha iglesia nuestro amado Prelado, Dr. Llopart y Jaume.

Su Ilustrísima, que iba acompañado de su capellán de honor Rdo. don Pedro Jaume, y del Maestro de ceremonias de la Santa Iglesia Catedral, Rdo. D. Antonio Bosch, fué recibido en el pórtico de la iglesia por el Rdo. Cura Párroco, don Antonio Llabrés, y todo el clero parroquial...

Ayer, martes, a las diez de la mañana, el Obispo Dr. Llopart, asistido de su capellán de honor, señor Jaume, y del Rdo. señor Bosch, administró el sacramento de la confirmación a noventa y dos niños.

Actuaron de padrinos en dicha ceremonia los distinguidos jóvenes don Felipe Morell y Villalonga, don Rafael Villalonga y Blanes y don Manuel Moragues Morell.

Hoy, a las diez de la mañana, Su Ilustrísima, asistido por su capellán de honor, el reverendo señor Jaume, y el Maestro de ceremonias, señor Bosch, ha administrado el santo sacramento de la confirmación a un centenar de niñas.

Han sido madrinas en esta ceremonia las distinguidas señoritas María del Carmen Feliu y Oliver, Concepción Fuster y Rosiñol y Josefa Blanes y Sarta.

Notas de Sociedad

Felicimiento

Después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido, a la avanzada edad de noventa y dos años, el conocido industrial don Francisco Miret y Gili, habiendo sido su muerte muy sentida entre las numerosas amistades de que gozaba el finado.

El señor Miret se distinguió por su inteligencia y laboriosidad, logrando gran prestigio en el campo industrial.

R. I. P.

Enviamos a su familia, especialmente a su esposa, doña Emilia Carbonell; a su hijo el importante industrial don Francisco; a sus hijas doña Rosita, doña María y doña Emilia; a su hijo político don Bartolomé Suau y a sus nietos don Federico, don Carlos y don Francisco Alabern, la expresión de nuestro sentido pésame.

Enfermo

Se encuentra enfermo el abogado don José Quiñones Veny. Le deseamos pronto y total restablecimiento.

Restablecidos

Se hallan restablecidos de la dolencia que han sufrido los jóvenes don Juan Marqués Bennasser, don Guillermo Jaume Rosselló y don Gabriel Cortés Cortés, abogado.

De viaje

Hoy han llegado de Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», don Mariano Cruellas, don Manuel Corominas, don Francisco Bertrán, don Juan Argui, don José Sureda, don José Gómez y don José Ventalló. También han llegado don Pedro Batle, don Francisco Laya, don Juan Balaguer, don Pedro Redón, don José Valls, don Enrique Hotet y don Bernardo Marqués.

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», don Miguel Aguiló, don Rafael Giménez, don Manuel González, don José Antonio Aveo y señora, don José Martínez, don Víctor Valdés, don Pedro Bartrulich, don Antonio Canals, don José Casasnovas, don Julián Lamuela y don Rafael Cortés.

También salió el marqués de la Genia, quien se dirige a Madrid.

Igualmente salieron el concejal don Antonio Rastrell, el jefe de Correos don José Massot, acompañado de su familia, el Dr. Sard y el comerciante don Enrique Fábrega.

Lista de donativos para la Cabalgata de los Reyes Magos

(Conclusión)

Hotel Alhambra, 40 pesetas; Caja Ahorros, 100; Salón Rialto, 100; Cámara Comercio, 15; Vicecónsul Francés, 10; Club Delmonte, 5; Banco de Prestamos, 25; Alumbrado Gas, 5; Banco Agrario, 3; Naviera Mallorquina, 5; Gran Hotel, 10; Regimiento Intendencia, 25; Sr. Jimenez (Aledia), 5; Garage Condal, 5; D. Narciso Bofill, 10; D. Nicasio Pou, 2; D. José Feliu, 5; Colegio Procuradores, 10; Señor Saridokis, 25; Hotel Continental, 3; D. A. Fortuny, 10.

Tapices Vidal, 25; G. T. T. Mallorca, 50; Unión Protectora Mercantil, 5; D. José Morell Bellet, 25; Intendencia Militar, 22; C. Propiedad Urbana, 25; La Protectora, 5; D. Miguel Porcel Riera, 25; La Veda, 25; Residencia del Estudiante, 5; R. S. Alfonso XIII, 5; R. G. Dun, 2; Por medio de los diferentes grupos de «Floritas», 945; Casa Buades, «Santa Teresa», Luis Uñó y otros comercios enviaron en especie.

En Santa Eulalia

Fiesta de las Hijas de María

Terminaron anoche, en la iglesia de Santa Eulalia, los solemnes cultos que las Hijas de María han dedicado a su excelsa Madre la Inmaculada Virgen María.

A las seis y media se rezó el Rosario, efectuándose seguidamente el ejercicio de la Inmaculada, y a continuación el Rdo. P. Eulogio Martínez Peña pronunció elocuente sermón.

A la función asistió Su Ilustrísima, Dr. Llopart, quien, asistido de los M. I. Sres. don Francisco Esteve, Canónigo, de diácono, don Miguel Alcover, Canónigo, de subdiácono, y don Antonio Canals, Arcipreste, efectuó la reserva de Su Divina Magestad.

La procesión por el interior del templo resultó lucidísima, siendo llevadas las varas del palio por distinguidos caballeros felicitados de la Parroquia.

El templo se hallaba por completo atestado de fieles y lucía espléndida iluminación, hallándose adornado con verdadero gusto.

Delegación Local

del Trabajo

Anteayer, en el Consistorio, se reunió la Delegación Local del Consejo del Trabajo, bajo la Presidencia del Alcalde, Marqués del Palmer, y con asistencia de los señores vocales don Nadal Antea Juan, don Miguel Trias Nadal, don Juan Estarellas Bosch, don Luis Bohigas Tuschanor, don Guillermo Vidal Sastra, don Bartolomé Morey Manresa, don Simón y don Guillermo Fallana Font, don Francisco Salleras Oliver y del Delegado Regional del Ministerio del Trabajo, don José de Eguía Arguibau.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió por enterada la Delegación de la habilitación del libro de visita del café de don Mateo Mir Nadal sito en la calle de la Herrería número 85—vocal señor Morey—y del informe que emitió la ponencia designada al efecto sobre la cuantía del jornal mínimo y máximo que perciben los obreros en la localidad y cuál debe ser la que deben percibir los jurados del Tribunal Industrial.

Se acordó aperebrir de oficio a la modista doña Margarita Sansó por faltar a los preceptos de la ley del descanso dominical y denunciaria a la inspección del trabajo por sus infracciones a la jornada legal.

Dióse lectura a una comunicación del dueño de la fábrica de tejidos don Enrique Escapa, comunicando a la Delegación las fechas que considera días festivos, y por tanto recuperables sus horas por trabajos extraordinarios.

Después de breves manifestaciones de los reunidos, se acordó comunicar al referido señor Escapa que debe atenerse solamente a los días que señaló como festivos en el pacto que presentó para la recuperación en horas extraordinarias de trabajo y sujetarse para ello a lo dispuesto en la R. O. de 15 de enero de 1920.

Se dió cuenta de una petición de la Compañía de Cerillas, de esta ciudad, solicitando certificación sobre el trabajo eventual que realizan los asalariados a su servicio, acordándose contestar en el sentido de que por no constarle dato alguno, a la Delegación, sobre el particular, por no haberseles comunicado cuando los interesados, no sería posible expedir certificación sobre el extremo interesado.

En virtud de lo dispuesto por el nuevo Reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical, se acordó nombrar una ponencia para que se entrevistase con el concesionario de la Compañía de Tabacos con el fin de fijar la forma de cierre de la mitad de las expendedurias cada domingo.

Fueron designados los señores Antea y Fullana (S.) para formar dicha ponencia.

Fueron designados los señores Juan y Vidal para estudiar con el gremio de expendedores de vinos y aguardientes el asunto del cierre en domingo de las tabernas.

A propuesta del señor Fullana (S.) se acordó interesar al señor Delegado del Trabajo nota de los Comités Paritarios legalmente constituidos con el fin de que la Delegación pueda dirigirse a ellos en lo que les afecte con respecto al nuevo reglamento para la aplicación de la ley del Descanso en domingo.

El señor Morey suplicó se interresara a la inspección del trabajo para realizar una visita de inspección a las pescaderías del muelle por no cumplir el personal que trabaja en ellas con los preceptos legales.

El señor Fullana reiteró la súplica al Sr. Alcalde de que se previniera a la Guardia Urbana que los ambulantes en domingo no pudiesen expender sus mercancías en puesto fijo.

El señor Alcalde ofreció reiterar la orden.

A propuesta del señor Fallana, se acordó extremar la inspección en cuanto a los bailes de máscaras con el fin de que se dé exacto cumplimiento al pacto formulado entre obreros y patronos de fondas y expendedores de vinos y licores, que dispone que el trabajo finirá a las dos de la madrugada, y al propio tiempo comunicar dicho acuerdo al Excmo. señor Gobernador Civil para su conocimiento.

Y se levantó la sesión.

LA FILADORA

SASTRERIA Y CAMISERIA

A medida de primer orden.

Del Gobierno civil

El Gobernador nos manifestó ayer, que ha rogado al Ayuntamiento, que a la mayor brevedad posible ordene la recomposición de los alambres de la luz eléctrica que aparecen cortados en cierto punto del pasco de la muralla y asimismo la reposición de varias bombillas de las farolas que aparecen rotas, desperfectos causados probablemente por desahogados que frecuentan de noche aquellos lugares.

La Corporación municipal, nos añadió, con verdadera diligencia ha puesto manos a la obra.

El Gobernador, por su parte, ordenará una severa vigilancia, dispuesto a castigar de firme a los que por sus actos se hicieren merecedores de las sanciones gubernativas.

El Gobernador civil nos dijo ayer que el día anterior había amonestado severamente a una bailarina del teatro Lírico, por la manera cómo salía en escena.

Boletín religioso

HOY

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Antonio de Viana, a su Titular.

Cuarenta Horas fuera de turno.—Concluyen en la Merced, por una difunta.

MAÑANA

Santos.—San Gumersindo, confesor.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Antonio Abad, en honor de su Titular y a intención de una devota familia. Exposición a las seis; a las diez Misa Mayor. Por la noche, Rosario, Novena con sermón por el Rdo. don Jaime Sastra, Pbro. y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nra. Sra. de los Remedios, en Sta. Magdalena.

LAS MONJAS

Modistería de primer orden

Sueltos y noticias

Calendario

Del Laboratorio «Vinci» hemos recibido un artístico calendario. Agradecemos el envío.

PLIEGOS DE ESTAMPAS

VARIADÍSIMO SURTIDO a una pta. el pliego De venta Imprenta «La Esperanza»

LIQUIDAMOS

un excelente surtido de

PARAGUAS

a precios de fábrica. Es la ocasión para V. de adquirir un magnífico

PARAGUAS

en condiciones excepcionalmente ventajosas.

«EL JAPÓN»

Paseo del Borne, 50—Palma

LAS MONJAS

Tricots lana, gran moda

Misal Cotidiano

El MISAL COTIDIANO, como ya indica el título es el devocionario que contiene las misas correspondientes a todos y cada uno de los días del año, y se ha publicado para facilitar que los seglares puedan seguir las oraciones del Sacerdote durante la Santa Misa.

En el MISAL COTIDIANO va también completa la «Semana Santa» El MISAL COTIDIANO, es también excelente devocionario pues además de las oraciones propias de la Santa Misa, inserta buen número de oraciones para cada día, ejercicios de confesión y comunión, cantos litúrgicos, varias novenas y numerosas oraciones a los santos.

El MISAL COTIDIANO forma un reducido volumen, tamaño 14 1/2 x 9 1/2 cm., impreso a dos columnas, en hermosos caracteres elzevirianos a dos tintas sobre finísimo papel Biblia, y a pesar de sus 1104 páginas únicamente tiene dos centímetros de grueso.

El MISAL COTIDIANO encuadernado en tela negra y con estuche, se vende al precio de 12 pesetas en la Imprenta «La Esperanza.»

Pianos Chassigne Freres

Lo poseen y recomiendan todos los principales profesores de Mallorca. CASA BANQUE, CALLE COLOREDADA

La Adoració dels tres Reis d'Orient

MELODRAMA BIBLIC

Letra del R. D. A. Roig y música del R. D. B. Salas, Pbro.

PRECIO 3 PTAS.

De venta Imprenta «La Esperanza» y en casa del autor: Calde's, 11.